

La presente invención se refiere a una bisagra múltiple, cuya utilización permite obtener el plegado y armado de muebles, particularmente armarios.

5 Los armarios son muebles de considerables dimensiones, cuyo montaje y desmontaje es bastante complicado, teniendo en cuenta que para su traslado conviene desmontarlos, a fin de facilitar su acondicionamiento en un espacio más reducido.

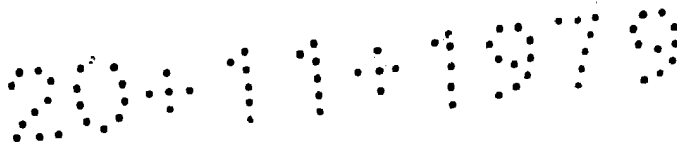
10 Este problema queda resuelto mediante la utilización de la bisagra múltiple, gracias a la cual es posible plegar el armario para su almacenamiento y transporte, y desplegarlo fácilmente a fin de conseguir su posición de uso.

15 La bisagra en cuestión consta de una pletina doblada en ángulo diedro fijo, con medios para su fijación en una esquina de un mueble, los lados de cuyo ángulo diedro presentan articuladas en uno de sus bordes, por lo menos, sendas alas con medios de unión a otras tantas paredes del mueble al que se aplica la bisagra.

20 En una realización más concreta, los ejes de articulación de las respectivas alas de la bisagra, se hallan situados en posiciones distanciadas y ortogonales entre sí.

25 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la bisagra montada en una esquina de un armario; la figura 2 es una vista en planta del armario provisto de



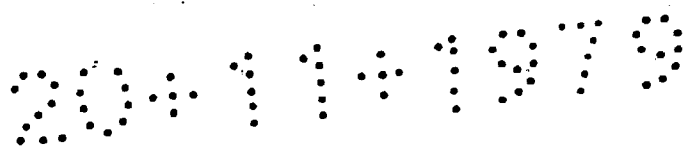
bisagra múltiple en sus esquinas posteriores, en posición de montado; la figura 3 es una vista en alzado lateral interior de una de las bisagras montada; la figura 4 es una vista en alzado frontal interior de la propia bisagra; la figura 5 muestra en planta el armario ilustrado en la figura 2, en posición de plegado; la figura 6 es un detalle a mayor escala y en planta de la bisagra en la posición del armario montado correspondiente a la figura 2, y la figura 7 es una vista a mayor escala de la bisagra en la posición del armario plegado, correspondiente a la figura 5.

La bisagra descrita comprende una pletina doblada formando un ángulo de 90° , con dos lados -1- y -2- y arista central -3-, cuyos lados presentan orificios -2a- para su montaje en los paneles o placas del mueble al que se aplica la bisagra.

El lado -1- presenta en uno de sus bordes adyacentes a la arista -3-, un eje de articulación -4- para un ala abatible -5-, con orificios -6- para su fijación a un panel o placa de un mueble.

Por su parte, el lado -2- del ángulo diedro presenta en uno de sus bordes paralelo al eje -3- y, por consiguiente, normal al eje -4-, un eje de articulación -7- para un ala abatible -8- dotada de orificios -9- para su fijación a una placa o panel (figura 1).

Un ejemplo práctico de aplicación de esta bisagra, lo constituye un armario plegable, formado por un fondo o pared posterior -10-, dos laterales -11-, con sendos batientes -12- de una puerta, articulados en bisagras convencionales



-13-, y una cara superior -14- y otra inferior idéntica, no representada en los dibujos.

El lado -1- del ángulo diedro fijo de la bisagra va unido al fondo -10- del armario; el ala articulada -5- alrededor de -4- está unida a la base -14-, y el ala articulada -8- alrededor de -7- está unida al lateral -11-. Como se aprecia en las figuras 2 y 6, correspondientes a la posición desplegada o de armado del armario, el ala superior -5- adopta una posición formando ángulo recto respecto al lado -1-, en tanto que el ala -8- queda en posición yuxtapuesta al lado -2-.

El plegado del armario se realiza primero abatiendo las bases -14- sobre el fondo -10- una vez que se han separado los pasadores -15-. Seguidamente se pliegan las puertas -12- hacia el interior y a continuación los laterales -11- junto con las puertas, formando un conjunto perfectamente plegado, en el que todas las paredes del armario se hallan yuxtapuestas (figuras 5 y 7), facilitando de este modo el almacenamiento y transporte del armario.

Para el montaje del mismo basta con realizar en orden y sentido inverso las operaciones descritas, y se obtendrá el armado del armario de forma rápida y sencilla.

Es evidente que la bisagra descrita podrá aplicarse a otros muebles, adaptándose a las características de los mismos.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de la bisagra, formas y dimensiones de la misma, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



REIVINDICACIONES

1. Bisagra múltiple, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de una pletina doblada formando un ángulo diedro fijo, dotada de medios para su fijación en el mueble al que se aplique la bisagra, los lados de cuya pletina
 5 están dotados en uno de sus bordes, por lo menos, de sendas alas articuladas, dotadas a su vez de medios de unión a los paneles abatibles del mueble.

2. Bisagra múltiple, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que, en una realización
 10 más concreta, los ejes de articulación de las alas abatibles se hallan distanciados entre sí y en posiciones normales.

3. Bisagra múltiple.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 2 de noviembre de 1.979

José CARDONA CUESTA

p.a. I. FORTI
 p.p.

FIG.1

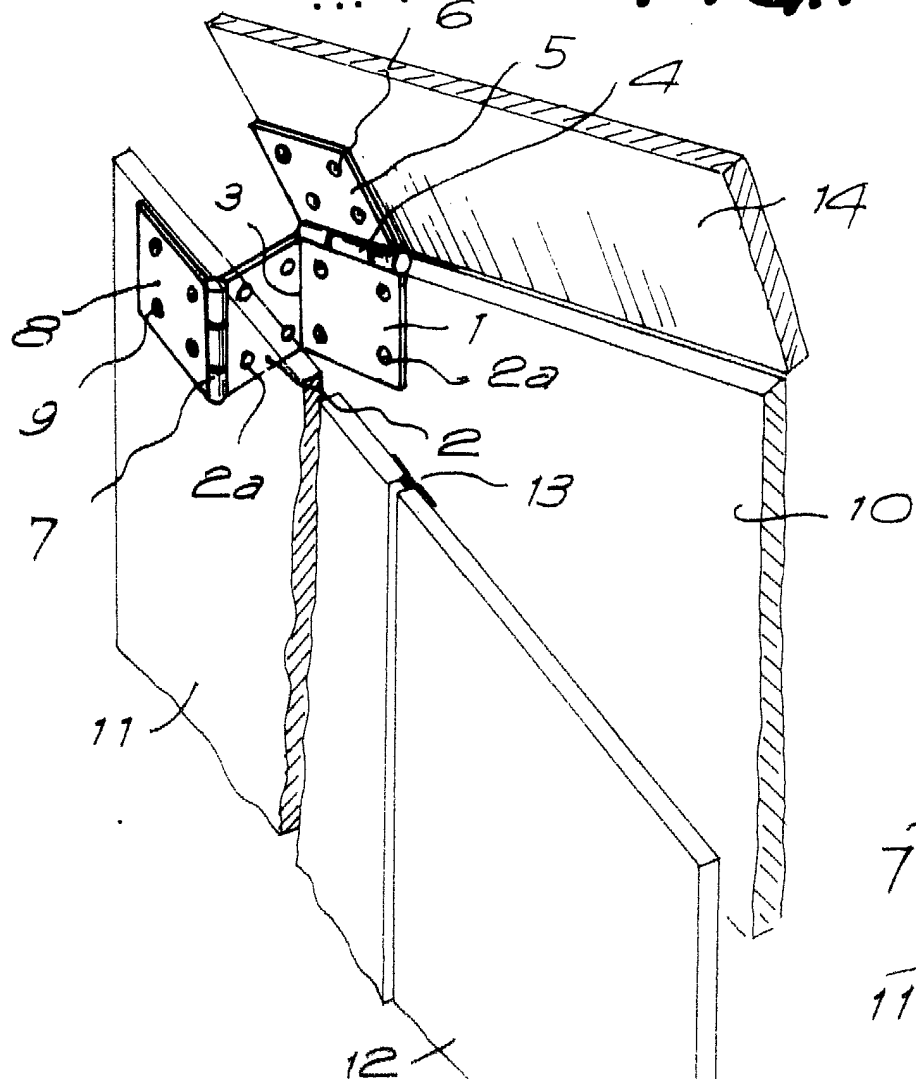


FIG.4

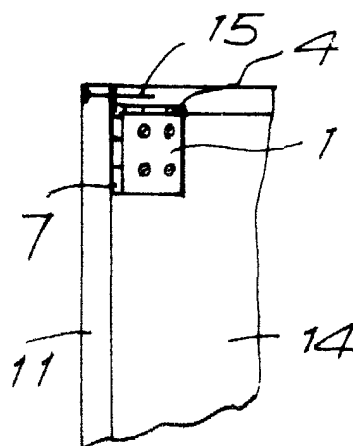
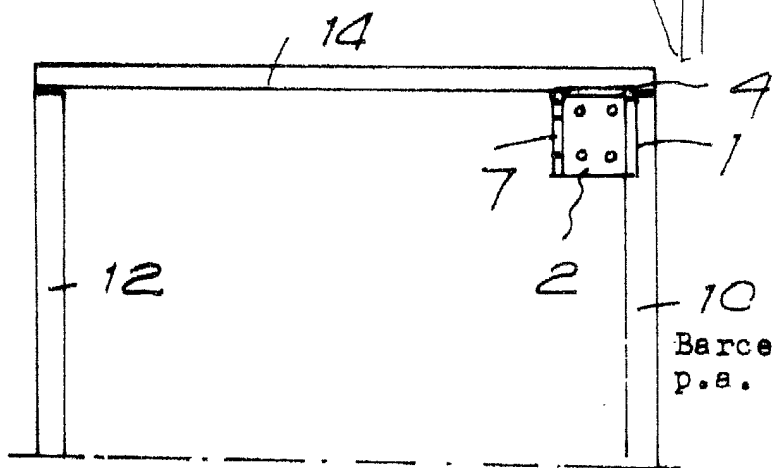


FIG.3



Barcelona, 2 noviembre 1979

P.A. PONTI

p.p.

29933/3

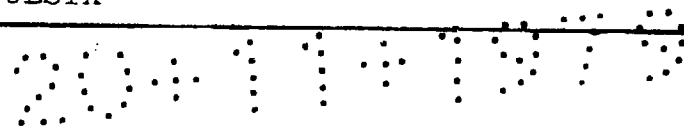


FIG. 2

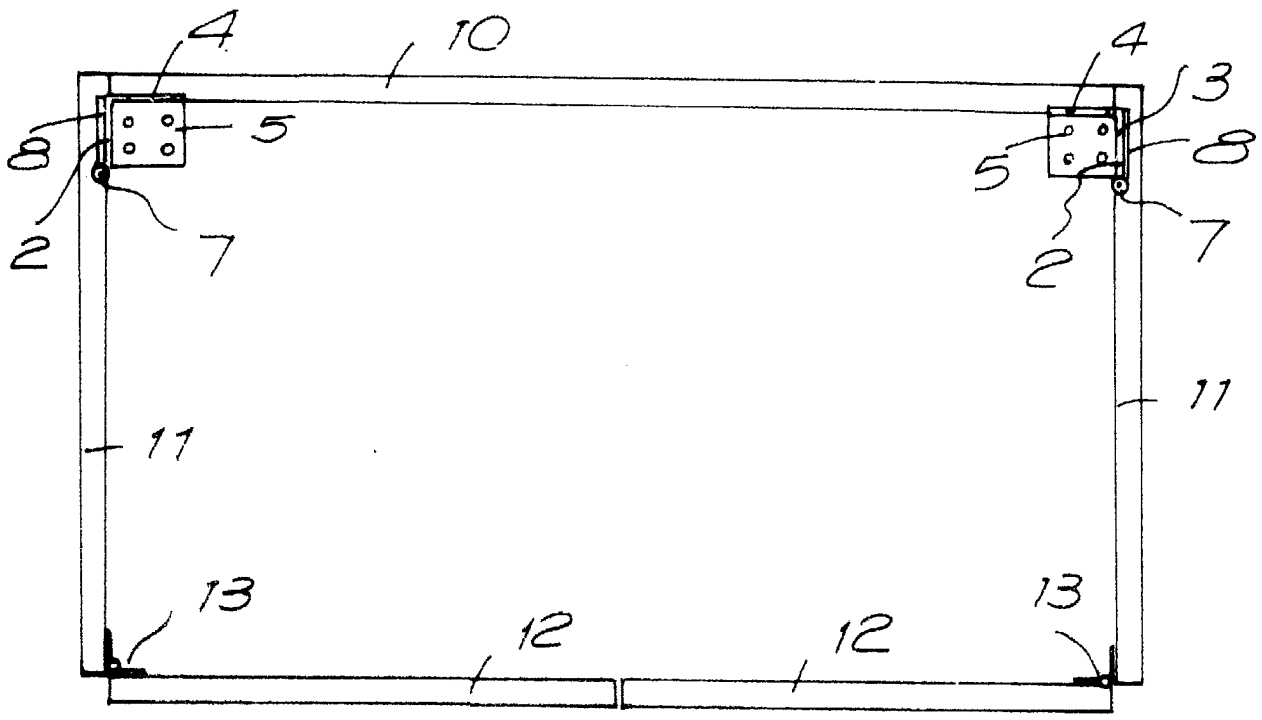
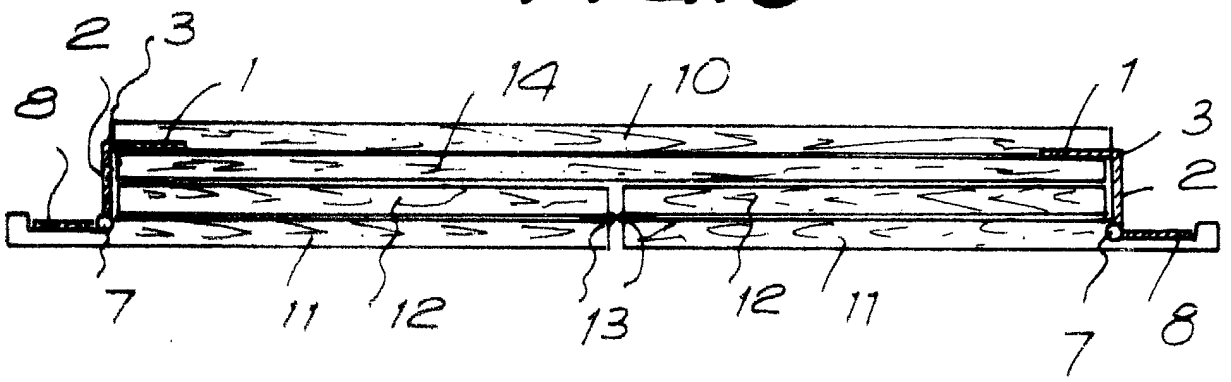


FIG. 5



Barcelona, 2 noviembre 1979

P.A. Y. P. Q. W. X. Y. Z.

[Handwritten signature]

29038/3

FIG. 6

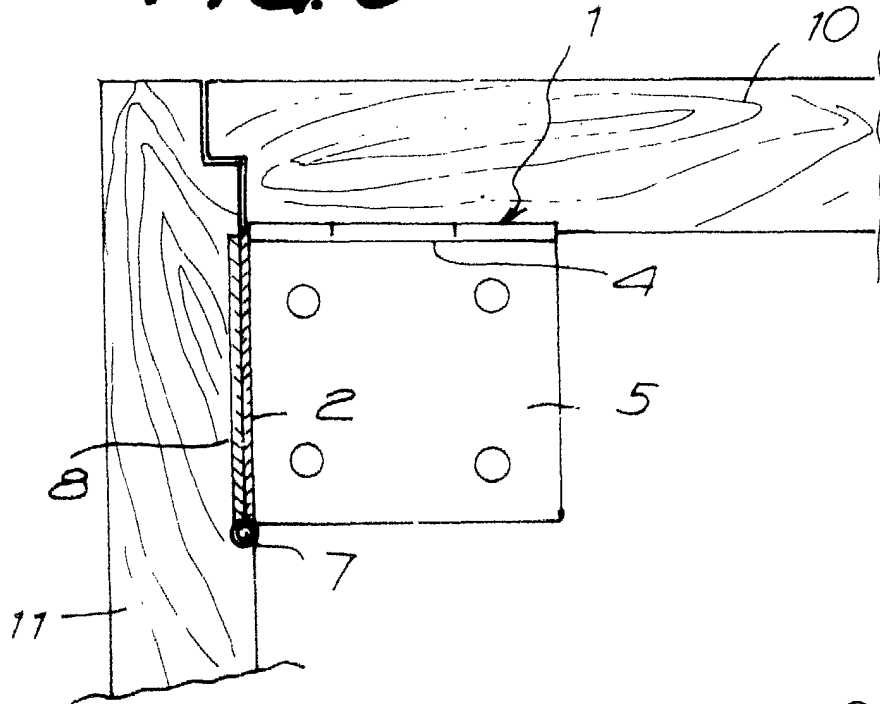
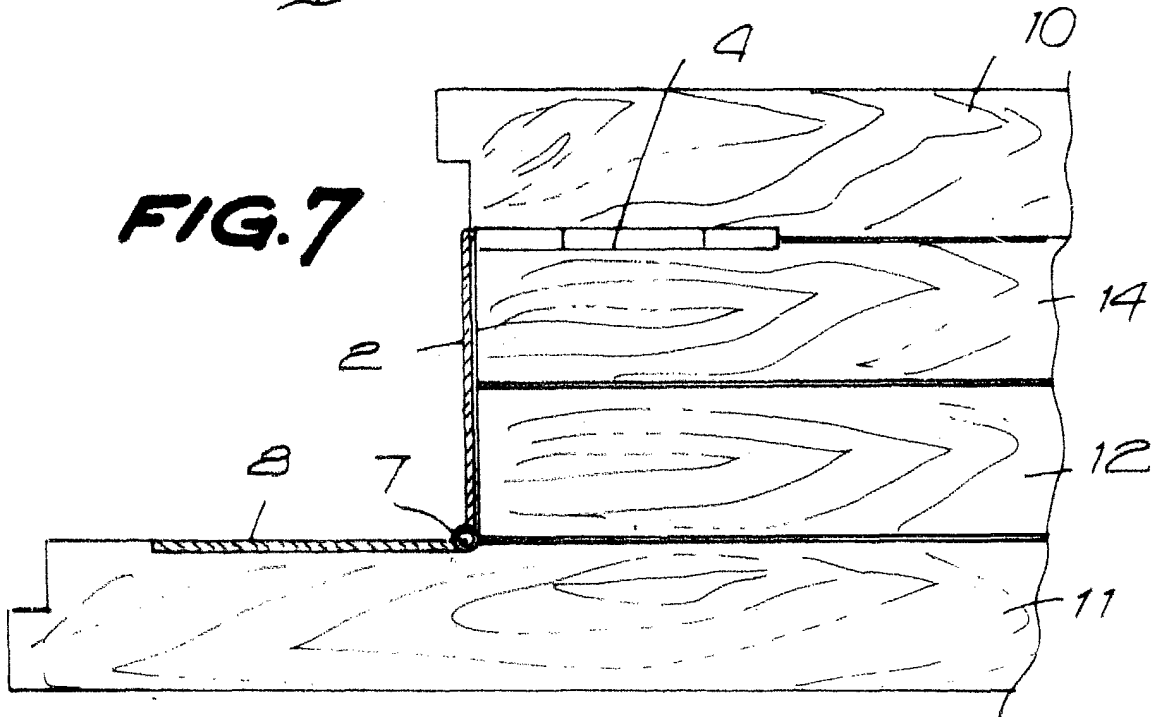


FIG. 7



Barcelona, 2 noviembre 1979

P.a. I. PONTI

P. P.

29933/3